



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP – UNC: 0000799/2009

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0000799/2009 por en el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (con relación de Empleo Público Retribución única) con la Srta. Ana Inés Manzano;

y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que a fojas existe un informe favorable del Área Económica Financiera y del Secretario de Administración y a fojas 11 ya existía un informe favorable del Asesor Legal;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (con relación de Empleo Público Retribución única) con la Srta. Ana Inés Manzano desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, con una retribución bruta de pesos cuatro mil seiscientos ochenta con 00/100 (\$ 4680,00) mensuales por los meses de enero a Julio y pesos cinco mil doscientos con 00/100 (\$ 5200,00) mensuales por los meses de agosto a diciembre.

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas los meses de **enero a marzo del 2013** serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, Fuente 16 del Centro de Documentación Audiovisual.

ARTICULO 3º. Las erogaciones dispuestas los meses de **abril a diciembre del 2013** serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, Fuente 16 del Centro de Documentación Audiovisual.

ARTICULO 4º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 DIC 2012  
RESOLUCION N°: 1786  
e.s.

Silvana Isabel ZARATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES